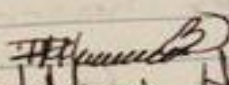
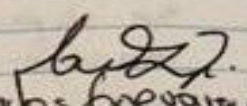
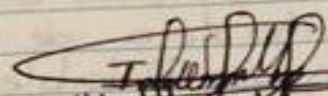
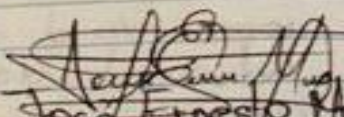
  
 Brenda Marilyn Leiva Chinchilla  
 Alcaldesa Municipal

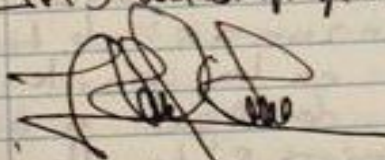
Oscar A Galvez  
 Oscar Alberto Galvez  
 Vice Alcalde

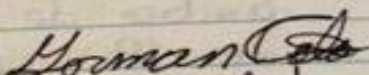
  
 Rodolfo Herrera Barrera

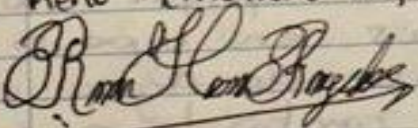
  
 Carlos Guevara Lopez


  
 Iris Margarita Morán Avila

  
 José Ernesto Morán

  
 Rene Hernandez Reyes

  
 German Loto

  
 Rafael Reyes de Paz

  
 José Yamilet Botó  
 Secretario Municipal

### Acta No 16

Sesión ordinaria celebrada en el salón de sesiones del palacio municipal de San Antonio, copán el día de hoy Jueves primero de Agosto del año 2019. La que preside la señora Alcaldesa Municipal Brenda Marilyn Leiva Chinchilla contando con la presencia de los regidores por su



Orden Ruth Mary Herrera Barrera,  
 Carlos Guevara Lopez, Iris Waldina Morán,  
 José Ernesto Morán Raza, René Hernández Reyes,  
 German Coto y Rafael Reyes de Paz.

Contando con la presencia del señor  
 Vice-alcalde Municipal Oscar Alberto  
 Gálvez leiva ante el suscrito secretario  
 Municipal que da fe se prosedio como  
 sigue - - - (01) - - - La señora Alcaldesa  
 Municipal dio la bienvenida a los  
 presentes y declaro Abierta la  
 sesion siendo las 03:00 pm - - -

- - - (02) - - - Seguidamente se realizo la  
 invocacion a Dios por el Pastor Ovidio  
 Zelaya de la comunidad de concepcion -

- - - (03) - - - El secretario municipal dio  
 lectura a la acta anterior la cual  
 fue discutida, aprobada y firmada  
 sin ninguna modificacion - - - (04) - - -

solicitud de Dominio Pleno presentada por  
 el sr. ELIO ALBERTO FUENTES BENITEZ  
 con no de identidad 0415 1985 00176, Mayor de  
 edad, Hondureño, con residencia en el barrio  
 El alto del municipio de San Antonio de  
 Copán, de un solar que se encuentra ubicado  
 en el barrio el alto del municipio  
 de San Antonio de Copán el cual lo  
 obtuvo mediante compra que le hizo al  
 señor: German Evelio Fuentes Benitez  
 según acompañan antecedenes de documento  
 de posesion, donde el mencionado predio  
 se desprende del titulo inscrito bajo el  
 No 55 del tomo 944 del Registro de la  
 propiedad de Copán, a favor del municipio  
 de San Antonio de Copán. Se prosedio  
 a la inspeccion y mensuras correspon-  
 dientes suscitandose las sig medidas y  
 colindancias, AL NORTE: Desde el punto 0 al  
 punto 1 mide 10.00 metros y colinda con



propiedad del señor Juan Antonio Fuentes, AL ESTE: Desde el punto 1 al punto 2 mide 22.70 metros y colinda con propiedad de la señora Brenda Ercely Fuentes Benitez. AL SUR desde el punto 2 al punto 3 mide 22.80 metros y colinda calle publica por medio con propiedad de los señores Aminta caballero y Benjamin Melgar, del punto 3 al punto 4 mide 2.40 metros y colinda con propiedad del señor Manuel Villeda, y AL OESTE desde el punto 4 al punto 0 mide 28.40 metros y colinda con propiedad del señor Sergio Fuentes. con un Area de 426.48 metros cuadradas. con un valor catastral de (Lps. 38852.23) Treinta y ocho mil ochocientos cincuenta y dos lempiras con treinta y tres centavos del cual pagara el 12% del valor catastral equivalente a (Lps. 4662.28) Cuatro mil seiscientos sesenta y dos lempiras con veinte y ocho centavos. las cuales fueran cancelados en la Tesoreria Municipal, segun consta recibo adjunto.

Vista la solicitud que antecede la honorable corporacion municipal en aplicacion al articulo 108 reformado de la ley de municipalidades acuerdo sobre venta de Dominio Pleno el Solar antes descrito a favor de ELIO ALBERTO FUENTES BENITEZ con No Identidad 0415 1985 00176 asi mismo se le autoriza a quien correspondiera realizar los tramites correspondientes e inscribible en el Registro de la propiedad de copan ----  
 (5) ---- - Solicitud de Dominio Pleno



Presentado por la Sra BRENDI ERCELY FUENTES BENITEZ con No Identidad, 0415 1992 00352, mayor de edad, Hondureña, con residencia en el Barrio El Alto del Municipio de San Antonio, Copán de un solar que se encuentra ubicado en el barrio el alto del municipio de San Antonio, de Copán el cual lo obtuvo mediante la compra que le hizo al señor GERMAN EVELIO FUENTES BENITEZ según acompañan antecedentes de documento de posesión donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el No 55 del tomo 944 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio de Copán. Se prosedió a la inspección y mensuras, correspondientes suscitándose las sig medidas y colindancias:

**AL NORTE:** Desde el punto 0 al punto 1 mide 27.50 metros y colinda con propiedad del señor Trancito Alberto Fuentes. **AL ESTE** Desde el punto 1 al punto 2 mide 20.60 m. y colinda calle pública por medio con propiedad de la Señora Aminta Carballo al **SUR** desde el punto 2 al punto 3 mide 22.70 m. y colinda con propiedad del señor Elio Alberto Fuentes Benitez y **AL OESTE:** Desde el punto 3 al punto 0 mide 14.60 m y colinda con propiedad del señor Juan Antonio Fuentes con un área de 433.75 metros cuadrados, con un valor catastral de (39.341.12) Treinta y nueve mil doce centavos, del cual pagara el 2% del valor catastral equivalente a Lps. (4,720.94) Cuatro mil setecientos veinte centavos, con Noventa y cuatro centavos, los cuales fueron canceladas en la Tesorería Municipal según consta



Recibo adjunto.

Vista la Solicitud que antecede la honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley de municipalidades. Acordo dar venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de BRENDI ERCELY FUENTES BENITEZ con N° Identidad 0415-1992-00352 así mismo se autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el registro de la propiedad de Copán - - - (06) - - - -

Solicitud de Dominio Pleno presentada por el señor JOSE ENRIQUE CASTAÑEDA ESPANA con N° de Identidad 0415-1989-00249 mayor de edad, hondureño, con residencia en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio, Copán de un solar que se encuentra ubicado en el Barrio Villanueva del municipio de San Antonio de Copán, el cual lo obtuvo mediante compra que le hizo al señor Apolinario Murcia Sánchez según acompañan antecedentes de documento de posesión, donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el N° 55 del tomo 944 del registro de la propiedad de Copán, a favor del municipio de San Antonio de Copán se prosedirá a la inspección y mensura correspondientes. Suscitándose las siguientes lindas y colindancias AL NORTE: desde el punto 0 al punto 1 mide 22.50 metros y colinda con propiedad de la señora Maria Emma Cruz AL ESTE desde el punto 1 al punto 2 mide 22.00 metros y colinda con propiedad de la señora Elia Aurora Salinas, AL SUR: Desde el punto 2 al punto 3 mide 22.20 metros y



Colinda con propiedad del señor Elvin Omar López Castañeda y al este desde el punto 3 al punto 0 mide 20.70 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad de la señora. María Olilia Lozano con un área de 476.81 metros cuadradas con un valor catastral (Lps. 42,340.73) cuarenta y dos mil trescientos cuarenta tempiros con setenta y tres centavos del cual pagara el 12% del valor catastral Equivalente a (Lps. 5,080.89) cinco mil ochenta tempiros con ochenta y nueve centavos. los cuales fueron canceladas en la tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto.

Vista la solicitud que antecede. La Honorable corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley de municipalidades Acuerdo dar en venta de Dominio Pleno el Solar antes descrito a favor de José ENIEL CASTAÑEDA ESPAÑA con N° de Identidad 0415 1989 00247. Así mismo se autoriza a quien corresponda realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el Registro de la Propiedad de Copán - - - (07) - - - Solicitud de Dominio pleno presentado por el Señor ELVIN OMAR LOPEZ CASTAÑEDA con No de Identidad 0415-1992-00312. Mayor de edad. Hondureño. con residencia en el barrio Villanueva del municipio de San Antonio. de Copán de un solar que se encuentra Ubicado en el Bº Villanueva del municipio de San Antonio de Copán. El cual lo obtuvo mediante compra que le hizo a la Señora Jema Yolanda Beru pinto según acompañan antecedentes de documento de posesión. donde el mencionado predio se desprende del título inscrito bajo el N° 55 del tomo 944 del Registro de la Propiedad



de Copán a favor del municipio de San Antonio de Copán, se prosedió a la inspección y mensura correspondientes suscitándose las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Desde el punto 0 al punto 1 mide 22.20 metros y colinda con propiedad del señor José Eniel Castañeda. AL ESTE Desde el punto 1 al punto 2 mide 20.75 metros y colinda con propiedad del señor Sebastián Hernández. AL SUR: desde el punto 2 al punto 3 mide 22.40 metros y colinda con propiedad del sr. Iván Alexander Diellana. y AL OESTE: Desde el punto 3 al punto 0 mide 20.70 metros y colinda calle pública por medio con propiedad del sr. Fredi Alexander Herrera. con un área de 461.34 metros cuadrados con un valor catastral de (lps. 41,289.93) cuarenta y un mil doscientos ochenta y nueve lempiras con noventa y tres centavos del cual pagara el 12% del valor catastral, equivalente a (lps. 4,954.79) cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro lempiras con setenta y nueve centavos, las cuales fueron canceladas en la Tesorería Municipal, según consta en recibo adjunto vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley municipal Acuerdo das en Junta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de ELVIN OMAR LOPEZ CASTAÑEDA con No de Identidad 0415 1992 00312 así mismo se Autoriza a quien correspondiera realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el Registro de la Propiedad de Copán - - - - (08) - - - - Solicito de Dominio Pleno Presentada por el Sr.



Arnaldo Mejía Cartagena con N° de Identidad  
0415-1970-00021 Mayor de edad hondureño, con  
resistencia en el Barrio Miraflores del  
municipio de San Antonio de Copán, de un  
solar que se encuentra ubicado en el  
barrio Miraflores del municipio de San  
Antonio de Copán el cual lo obtuvo  
mediante compra que le hizo al Sr.  
Genaro Mejía Cienfuegos, según acompañan  
antecedentes de documento de posesión  
donde el mencionado predio se desprende  
del título inscrito bajo el N° 55 del  
tomo 944 del registro de la propiedad  
de Copán. a favor del municipio de San  
Antonio de Copán se prosedió a la inspec-  
ción y mensura correspondientes suscitándose  
a los siguientes medidas y colindancias  
AL NORTE Desde el punto 0 al punto 1  
mide 23.20 metros y colinda con propiedad  
del Sr. Oscar Obet Coto. AL ESTE desde  
el punto 1 al punto 2 mide 31.50 metros  
y colindancias con propiedad del Sr. Oscar  
Obet Coto del punto 2 al punto 3 mide  
12.20 metros y colinda con propiedad del  
Sr. Wilmer Yovani Evazo. AL SUR Desde el  
punto 3 al punto 4 mide 23.40 metros  
y colinda callejón público por medio con  
propiedad de los Sres Melvin Alfredo Aguirre  
y José Coto y AL OESTE Desde el punto  
4 al punto 5 mide 40.70 metros y colinda  
con propiedad del Sr. Davis Osmin Carta-  
gena y del punto 5 al punto 0 mide 2.60  
metros y colinda con propiedad del Sr. Joel  
Lempis con un área de 1,049.06 metros  
Cuadrados. con un valor catastral de (Lps.  
82,456.12) ochenta y dos mil cuatrocientas  
cincuenta y seis lempiras con doce centavos.  
del cual pagara el 12% del valor catastral  
equivalente a (Lps. 9,894.73) nueve mil ochocien-





los noventa y cuatro lempiras con setenta y tres centavos, los cuales fueron cancelados en la Tesorería Municipal. Según consta en recibo Adjunto.

Vista la solicitud que antecede la Honorable Corporación Municipal en aplicación al artículo 108 reformado de la ley Municipal y el artículo 70 de la ley municipal reformado por el decreto 127-2000; acuerda dar en venta de Dominio Pleno el solar antes descrito a favor de ARNALDO MEJIA CARTAGENA, con N° Identidad 0415 1970 00021, así mismo se le autoriza a quien corresponde realizar los trámites correspondientes e inscribirlo en el Registro de la Propiedad de Copán --- (09) ---

solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor German Euelio Fuentes Benites mayor de edad con N° Identidad 0415 1982 00262 y con residencia en el Barrio el Alto del municipio de San Antonio de un solar que está ubicado en el barrio El Alto del municipio de San Antonio Copán --- (10) ---

Solicitud de Dominio Pleno Presentada por el Señor Eluis Adonis Arita Rosadas mayor de edad Hondureña y con residencia en el Barrio El porvenir del municipio de San Antonio Copán de un Solar que está ubicado en el barrio El porvenir del municipio de San Antonio Copán --- (11) ---

solicitud recibida de la mesa Técnica de Educación Protección de la niñez donde solicitan el apoyo para 110 niños con comida (almuerzo) Agua embolsada o embotellada, para



el viernes 02 de agosto del presente año para una cuadrangular de fútbol interescolar en el estadio del casco urbano. La honorable corporación municipal acuerdo apoyarlos con lo solicitado - - - (12) - - -

La Señora Alcaldesa Municipal informo a la Honorable Corporación Municipal informo al joven Grebil Orlando Bracamontes Ramos con N° de identidad 0415 1999 para que se desempeñe como Asistente de catastro - - - (13) - - -

Recibida de la mesa Técnica de San Antonio, copain donde solicitan el apoyo con 25 meriendas para el día viernes 09 de agosto del presente año, ya que se organizara el COMITÉ CIVIL INTERINSTITUCIONAL para las Fiestas Patrias. La Honorable Corporación Municipal acordaron apoyar con las 25 meriendas - - - (14) - - -

La Señora Alcaldesa Municipal informo a la Honorable Corporación que contratara a la joven TANIA JICELA MEJIA RODRIGUEZ para que se desempeñe como JEFA DE PERSONAL A partir del 05 de agosto del año 2019 -

(15) Solicito Recibido del Patronato comunal de Plan del Hago donde solicitan el apoyo con 6 laminas de alucin de 8 pie y canchales 50 tornillos para techo y 6 bolsas de cemento una tela metálica de 6 x 2 metros y 200 remaches de 1 pulgada y 1/2 para remachar y un vóice de arena para el modulo sanitario de la Escuela y fachada de la misma ya que esta muy deteriorada. La Honorable Corporación municipal acuerdo apoyarlos con lo solicitado en apoyo a la educación de los niños - - - (15) - - -

Solicitud de Cabildo Abierto solicitado por la lic.



Ana Lisset Leiva chinchilla Asistente  
Distrital de Educación del municipio de  
San Antonio copain para dar a  
conocer ciertos parámetros Educativos  
(Informe Rendición Educativo). La Honorable  
corporación municipal Acordo Realizar la  
Reunión de Cabildo Abierto para el  
día Lunes 26 de Agosto del presente  
año a las 10 am - - - - (18) - - - - solicitud  
Recibida del Patronato Comunal de Peña  
Blanca donde solicitan el apoyo con la  
contratación de personal (fomal) para llevar  
a cabo chapeo de la comunidad, fuente de  
agua, cunetas, camino de acceso y  
salida de la aldea ya que se están  
siendo afectados por los brotes de  
Dengue, La Honorable Corporación Municipal  
acordo contratar 10 personas para que  
realicen el trabajo antes mencionado y  
haci ayudar a aliviar el brote de  
zancudos encargando así al Presidente  
de Patronato (responsable) Melvin Osman Rivera -  
- - - (18) - - - - Solicitud Recibida de las  
Miembros de la mesa técnica de San  
Antonio copain donde solicitan el apoyo con  
el pago del alquiler de una carpa, la cual se  
utilizo en el evento de VISION ART el  
día 24 de Julio el valor del alquiler es de  
2500 ₡. y solicitan barniz para cubrir  
la pintura de graffiti y así tenga mas  
durabilidad. La Honorable corporación Municipi-  
pal acordaron apoyar con lo solicitado  
- - - - (18) - - - - Solicitud recibida de la  
comunidad de concepción del  
comite Pro - construcción del centro de  
salud donde solicitan el apoyo para la  
construcción del centro de salud el cual  
esta valorado en ₡71,115.00 y hacen  
mención que ya cuentan con 174,100.00



en materiales como ser de hierro, arena, Bloques, Madera, Varilla donde se construya el amane, Spbar y Plinkel la Corporación municipal acordó hacer las gestiones pertinentes para así poder apoyarles con dicha construcción ya que esta presupuestada en el PDM.

--- (20) --- Solicitud recibida del Patronato comunal de Pueblo Nuevo donde solicitan el apoyo con la reconstrucción de la calle que conduce hacia la comunidad ya que se encuentra en muy mal estado y están incomunicados. La Honorable Corporación municipal acordó apoyarles con la reparación de la carretera solo que obren esperar porque la maquinaria está ocupada.

--- (21) --- La Señora Alcaldesa informó a la Honorable Corporación que organizarán un comité interinstitucional para las fiestas patrias donde priorizarán el tema de Remodelación del estrado principal y de implementar un modulo de 5 astas para las Banderas y solicito la aprobación para Realizar la remodelación (fachada y modulo de Banderas) La honorable Corporación acordó apoyar con lo solicitado para hacer llevar a cabo de la manera mejor la fiestas cívicas.

--- (22) --- Solicitud recibida del comité Cívico Interinstitucional donde solicitan el apoyo con 25 meriendas para llevar a cabo una reunión para ver avances del trabajo a realizar en las fiestas patrias. La Honorable Corporación municipal acordó apoyar con lo solicitado.

--- (23) --- La Señora Alcaldesa Municipal amparada en el artículo 181 del reglamento de la ley de municipales sometió ante la Honorable Corporación municipal los fruspasos



# Correspondientes al presupuesto municipal 2019.

## I. Asignación A Ampliarse

Año	Actividad	Fondo	Grupo	Sub Grupo	Detalle	DESCRIPCION	CANTIDAD
03	07	12	300	310	311	Alimentos y bebidas para Personas	30,000.00
TOTAL							30,000.00

## II. Objeto de Gastos o Disminuirse

Año	Actividad	Fondo	Grupo	Sub Grupo	Detalle	DESCRIPCION	CANTIDAD
01	08	12	200	240	241	Mantenimiento y reparación temporaria (u/m)	25,000.00
01	08	12	100	250	259	dos servicios técnicos y profesionales	5,000.00
TOTAL							L. 30,000.00

La honorable Corporación municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere, aprueba el traspaso y modificación al presupuesto del año 2019 --- (24) ---

- Solicitud recibida del patronato comunal del Guamilón donde solicitan el apoyo para construir un área de aseo personal que consta de 1 servicio sanitario, baño y pila en UAPS Buena Vista. La honorable corporación acuerda apoyarles con materiales de construcción, pero deberán presentar presupuesto --- (25) ---

La Señora Alcaldesa Municipal informó a la honorable Corporación que decidió construir 5 viviendas a personas de diferentes comunidades, las cuales no cuentan con una vivienda digna y son de muy extrema pobreza por lo tanto solicita autorización para llevar a cabo dichas construcciones por los beneficiarios siguientes:

Juan Recinos con N° Identidad de la comunidad de la Reina, Carlos Saul Hernandez Machorro con N° Identidad 0415-1981-00110 de la comunidad de Hierba Buena, Pedro Hernandez con N° Identidad 0415 1981-00068 de la



Comunidad de la Reforma, Ingris Yaney Velasquez Lemus con N° de Identidad 0415-1988-00192 de la Comunidad de San Raimundo y Ingris Mariela Hernandez Garcia con N° de Identidad 0415-1991-00006 de la comunidad de la Reforma. La Honorable corporación municipal en vistas de la urgente necesidad de una vivienda para estas familias de extrema pobreza Autorizan para que se ejecute la construcción de las 5 viviendas antes mencionadas a las familias de las diferentes comunidades y haci poder brindarles una vivienda digna a los beneficiarios antes mencionados - - - - -

(26) - - - La Señora Alcaldesa Municipal Pidió la Autorización y aprobación a la Honorable corporación municipal para ejecutar el proyecto de construcción de pozos de agua y construcción de Tanque de almacenamiento de agua y sistema de agua potable en la comunidad de San Joaquín. La Honorable corporación municipal sabiendo que es una prioridad Aprueban y Autorizan la Ejecución del proyecto de agua potable en la comunidad de San Joaquín - - - - -

(27) - - - La Honorable corporación expuso los casos que están ocasionando daños en la salud de la población de nuestro municipio y Ordenaron a la Jefa de la UMA y JUEZA que inspeccionen las chancheras y que verifiquen que cada una de ellas que este sucia no apta y atente contra la salud de los vecinos se prosiga a cerrarlo definitivamente y que se notifique a quien corresponda - - - - -

(28) - - - El Presidente de Patronato de la comunidad de el masical pidió el apoyo para poder chapear el terreno



global que se encuentra a la salida de la comunidad. La Honorable corporación municipal tomo la determinación de: que la Jueza debe mandar a Chaparral y Comigón cada 3 meses. --- (29) ---  
 - tanto la portaba el señor regidor Carlos Guevara para dar a conocer ciertos linamientos de los que se deben seguir para obtener el permiso para las polleras ya que se reciben denuncias del mal manejo de las mismas. ---

(30) --- Se presento la Doctora Korinne Zelaya para hablar acerca del tema de la limpieza. y se acordo visitar las comunidades con el fin de aplicar BTI a las pilas y elaborar operativias de limpieza mancomunadas con educacion --- (31) --- Se levanta la sesión firmando para constancia



*[Signature]*  
 Brenda Marilyn Leiva  
 Alcaldesa Municipal

Oscar A Galvez  
 Oscar Alberto Galvez  
 Vice-alcald

*[Signature]*  
 Ruth Mary Herrera Barrera

*[Signature]*  
 Carlos Guevara Lopez



~~Tris Waldina Morán~~

~~Jose Ernesto Morán Rosa~~

Rene Hernandez Reyes

German Coto

Rafael Reyes de Paz



Samileth Bohorquez  
Secretario Municipal

### Acta No 17

Sesión Ordinaria Celebrada en el Salon de sesiones del Palacio municipal de San Antonio Copain el día de hoy Viernes 16 de Agosto del año 2019. La que Presedio la señora alcaldesa Municipal Marilyn Leiva Chinchilla contando con la presencia de los regidores por su orden: Roth Mary Herrera Barrera, Carlos Guavara Lopez, Tris Waldina Morán Arita, Jose Ernesto Morán Rosa, Rene Hernandez Reyes, German Coto y Rafael Reyes de Paz. Contando con la Presencia del señor vice-alcalde Oscar Alberto Galvez Leiva ante el suscrito Secretario Municipal queda fe se prosedio como sigue --- (01) --- La señora alcaldesa Dataro abierta la Sesión siendo las 3:30 pm --- (02) --- se realizo la invocacion a Dios por la Regidora Tris Waldina Morán --- (03) --- El secretario Municipal dio Lectura al acta anterior la cual fue discutida oprobado y firmada sin ninguna Modificación